



DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO  
CIVIL DISTRITAL



No Radicado: 2-2022-2005

Fecha: 22/07/2022 17:45:16

Destino: ENTIDADES PUBLICAS

Anexos: N/A

Copia: N/A

<https://serviciocivil.gov.co/>

CIRCULAR EXTERNA Nº 018

**PARA:** SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES, PRESIDENTES (AS) Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA -ATENEA, SOCIEDADES ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, RECTOR ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, VEEDOR DISTRITAL (E), PERSONERO DE BOGOTÁ, CONTRALOR DE BOGOTÁ, JEFES O RESPONSABLES DE TALENTO HUMANO.

**DE:** DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL – DASCD

**ASUNTO:** VIII JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES - 2022

**FECHA:** Julio 2022

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, en cumplimiento del Acuerdo Laboral Distrital 2020, firmado el 03 de febrero de 2021 por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. con las Organizaciones Sindicales y en desarrollo del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral “Elige Ser Feliz, Nosotros te Ayudamos”, en su eje “Relaciones Interpersonales”, llevará a cabo los VIII Juegos Deportivos Distritales - 2022 dirigidos a las servidoras y los servidores públicos del Distrito Capital y sus familias; los cuales pretenden fortalecer las relaciones interpersonal entre los participantes, a partir de la programación de actividades de recreación y deporte, que contribuyen al mejoramiento del estado físico, mental, emocional, social y promueven la consolidación de entornos laborales saludables y el cuidado y protección familiar.

Los Juegos Deportivos Distritales son producto del diálogo y la concertación realizada en el Acuerdo Laboral Distrital 2020 suscrito entre la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las siguientes Organizaciones Sindicales: Confederación General del Trabajo – CGT-; Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia –Utradec-; Confederación de Trabajadores de Colombia –CTC; Federación Colombiana de Trabajadores y Servidores Públicos –Fecotraservipúblicos-; Central Unitaria de Trabajadores –CUT- Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado - Fenaltrase-; Confederación Nacional de Trabajadores –CNT-; Confederación de la Unión Sindical Colombiana del Trabajo - Central -CTU- Usctrab; Federación Nacional de la Unión Sindical Colombiana de Trabajo – Fedeustrab Nacional; Federación Sectorial Estatal de la Unión Sindical Colombiana de Trabajo – Fedeustrab Estatal; Federación Regional Bogotá de la Unión Sindical

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



Colombiana del Trabajo – Fedeustrab Bogotá; Unión Sindical Colombiana del Trabajo -Usctrab-; Confederación de Servidores Públicos y de los Servicios Públicos Colombia –CSPC-; Federación Nacional de Trabajadores de Colombia –Fedeasonal-; Federación Unión Nacional de Trabajadores del Estado, los Servicios Públicos y la Comunidad –Únete-; Federación Nacional de Trabajadores de la Educación y Servidores Públicos de Colombia –Fenaltraesp-; Unión Nacional de Servidores Públicos de los Distritos y Municipios de Colombia - UNES Colombia; Sindicato Unitario Nacional de Trabajadores del Estado –Sunet-; Sindicato de Empleados Distritales de Bogotá –Sindistritales-; Sindicato Nacional de Servidores Públicos de Colombia -Sindicolumbia-; Asociación Sindical de Bibliotecarios y Monitores de Ruta Escolar de Colombia –Asbimoncol-; Asociación Sindical de Empleados Distritales –ASED-; Asociación del Trabajo del Sector Territorial y Ambiental -Biopaz-, Sindicato de Rama de los Trabajadores, Empleados, Funcionarios, Contratistas y Servidores de la Salud y la Seguridad Social del Territorio Nacional –Sintrasalud-; Asociación Distrital de Auxiliares de Enfermería de Santafé de Bogotá –ADAE-; Sindicato Nacional de Servidores Públicos de las Empresas Sociales del Estado –Sinaltraeses-; Sindicato Colombiano Estatal –Sincoest-; Sindicato de trabajadores del Hospital de Engativá –Sintrahengativá-; Sindicato de Servidores Públicos de la Sub Red Sur ESE –Sintrasubred Sur-.

## 1. DISCIPLINAS DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES - 2022

En los VIII Juegos Deportivos Distritales 2022 se contempla la realización de torneos deportivos en once (11) disciplinas algunas en modalidad de equipo y otras en individual, la carrera de ciclismo (modalidad a distancia) y la carrera atlética, estas 3 iniciativas conforman una propuesta integral, que busca promover un estilo de vida saludable en las servidoras y los servidores públicos del Distrito Capital y sus familias. Para cada disciplina se realizará previamente un Congreso Técnico donde se compartirán las metodologías y formas de juego.

### 1.1. TORNEOS DEPORTIVOS

Se realizarán los torneos de las siguientes disciplinas: máximo requerido para la competición:

Disciplina	Forma de Juego	Participantes por equipo	
		Mínimo	Máximo
Futbol 5 Masculino	Equipo	5	10
Futbol 5 Femenino	Equipo	5	10
Baloncesto Mixto	Equipo	5	10
Voleibol Mixto	Equipo	6	12
Bolos Mixto	Equipo	4	6
Rana Mixto	Equipo	4	6
Mini Tejo Mixto	Equipo	4	6
Tenis de mesa dobles	Equipo	2	3
Natación Masculino	Individual	1	1
Natación Femenino	Individual	1	1
Billar 3 Bandas Mixto	Individual	1	1

#### Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



- a) Los equipos deben estar compuestos por las servidoras y los servidores públicos del Distrito. Este año tenemos presente que los miembros del equipo no necesariamente deben pertenecer a la misma entidad u organismo distrital.
- b) Cada servidor o servidora podrá participar una única vez en cada torneo, no se admitirá inscripciones repetidas en otros equipos de la misma disciplina.
- c) Para participar, un delegado del equipo realizará la inscripción de todos los miembros, la inscripción se debe hacer una única vez (tener presente los nombres completos, el número de identificación, el número de celular y el correo electrónico de los miembros del equipo).

## 1.2. CARRERA CICLÍSTICA (MODALIDAD A DISTANCIA)

- a) Es un evento deportivo a distancia.
- b) Para participar, las servidoras, los servidores y familiares pueden inscribirse en el recorrido de 10 kilómetros o 20 kilómetros, de acuerdo con su estado físico, su estado de salud y su preferencia deportiva.
- c) Se tienen dispuestos quinientos (500) cupos para participar en esta carrera. Teniendo en cuenta que los cupos son limitados, se respetará el orden de inscripción.
- d) Los inscritos deberán completar la distancia en una bicicleta estática o al aire libre (parque, ciclo vía, ciclo ruta, etc.).
- e) Los métodos de evaluación y registro serán por medio de un aplicativo móvil, el cual se informará a mayor detalle en el congreso técnico.
- f) Las categorías estarán diferenciadas entre servidores y familiares, así mismo tendrán clasificación femenino y masculino, los participantes pueden escoger la categoría según su identificación de género.

## 1.3. CARRERA ATLÉTICA Y CLAUSURA

Este evento masivo se realizará en el Parque Simón Bolívar, los participantes recibirán la invitación oportunamente para participar. Éste evento consta de dos grandes momentos:

### 1.3.1. CARRERA ATLÉTICA

- a) Es un evento deportivo masivo, que busca ejercitar y divertir a las servidoras y los servidores públicos y sus familias, en esta versión tendremos categorías con fines competitivos y con fines recreativos, lo que permite una experiencia integral y de esparcimiento.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



- b) Para participar, las servidoras, los servidores y familiares pueden inscribirse en las siguientes categorías de acuerdo con su estado físico, su estado de salud y su preferencia deportiva:
- Recorrido de 5 kilómetros:
    - Senior 5k: Categoría competitiva para servidoras, servidores y/o familiares de 18 a 39 años de edad.
    - Máster 5k: Categoría competitiva para servidoras, servidores y/o familiares mayores de 40 años de edad.
    - Slow 5K: Categoría recreativa para servidoras, servidores y/o familiares mayores de 18 años de edad, la cual se puede recorrer marchando o caminando.
    - Kids 5K: Categoría recreativa para familiares de 10 a 17 años de edad.
  - Recorrido de 10 kilómetros:
    - Élite 10K: Categoría competitiva para servidoras, servidores y/o familiares mayores de 18 años de edad.
- g) Las categorías estarán diferenciadas entre servidores y familiares, así mismo tendrán clasificación femenino y masculino, los participantes pueden escoger la categoría según su identificación de género.
- c) La premiación para las categorías competitivas será por tabla de posiciones, mientras que la premiación para las categorías recreativas será por sorteo.
- d) Se tienen dispuestos dos mil (2.000) cupos para participar en esta carrera. Teniendo en cuenta que los cupos son limitados, se respetará el orden de inscripción.
- e) Se hará entrega de un Kit de competición a los inscritos la en la sede administrativa de su entidad. Este kit de competición tendrá: números de competencia, Chip, Camiseta Atletismo, Gorra, Mochila y Termo de agua.
- f) Las servidoras y los servidores públicos, así como sus familias deben asistir al **Parque Simón Bolívar** a la hora y fecha indicada, con su respectivo equipamiento (Kit de competición y ropa adecuada).

### 1.3.2. CLAUSURA

- a) Es un evento de integración y esparcimiento en el que se hará la entrega de la premiación a los ganadores de las diferentes disciplinas.

#### Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



- b) Pueden asistir los jugadores de las diferentes disciplinas juntos con sus familiares.

## 2. LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LAS ENTIDADES PARA LA INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.

- a) Las inscripciones de las categorías se abrirán el 25 de julio de 2022, para servidoras y servidores en el link <https://encuestas.serviciocivil.gov.co/index.php/287212?lang=es-CO>, y para familiares en el link <https://encuestas.serviciocivil.gov.co/index.php/157936?lang=es-CO>.
- b) La inscripción la realizará cada servidor(a) mediante enlace enviado por el DASCD.
- c) El enlace para la inscripción y el formato de aceptación de condiciones de participación se enviará directamente a los correos institucionales registrados en SIDEAP a todos los servidores y servidoras del Distrito Capital; igualmente, se enviarán a todas las áreas de talento humano para la divulgación al interior de las entidades y organismos distritales.
- d) Las inscripciones serán validadas por el DASCD confrontando la información con los reportes de SIDEAP de cada una de las entidades y organismos del Distrito, esto con el fin de determinar si las personas inscritas ostentan la calidad de servidora o servidor público. De no obtener la información del inscrito, se reportará a la entidad para su respectiva validación; de no obtener respuesta de la entidad, la inscripción de la persona no se tendrá en cuenta.
- e) Las servidoras y los servidores públicos del Distrito Capital podrán inscribir a sus familiares, que según el Decreto 1083 de 2018 en su artículo 2.2.10.2 parágrafo 2 pueden ser: cónyuge o compañero(a) permanente, padres e hijos. El vínculo entre el servidor(a) y el familiar debe ser acreditado adjuntando el registro civil de nacimiento, el registro civil de matrimonio, la declaración firmada del servidor(a) y su compañero(a) permanente de acuerdo a la normatividad vigente, según corresponda; de no ser acreditado el vínculo, la inscripción no se tendrá en cuenta.
- f) El diligenciamiento de la encuesta no garantiza la aceptación de la inscripción, las servidoras y los servidores públicos del Distrito Capital deberán esperar la confirmación emitida por el DASCD con base en la validación realizada en la plataforma de SIDEAP y/o la validación de los documentos que acrediten el vínculo del servidor y el familiar inscrito.
- g) El DASCD enviará listado de los inscritos correspondiente a cada entidad y organismo distrital.
- h) Aunque las inscripciones estarán abiertas para familiares prevalecerá la inscripción de las servidoras y los servidores públicos del Distrito.

### Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



### 3. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA POR PARTE DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES, PREVIO A LA INSCRIPCIÓN.

- a) Quienes deseen participar en VIII Juegos Deportivos Distritales, deben encontrarse en buenas condiciones de salud física y mental.
- b) Las servidoras y los servidores públicos del Distrito Capital que quieran participar en las diferentes categorías deberán aceptar las condiciones de participación según el consentimiento informado y el reglamento de uso, manejo y protección de datos personales, incluidos en la encuesta de inscripciones.
- c) Los familiares de servidores públicos vinculados a entidades del Distrito podrán inscribirse y participar en las diferentes disciplinas; para tal fin, es preciso considerar que según el parágrafo 2 del artículo 2.2.10.2 del Decreto 1083 de 2015, se entiende por familia, el cónyuge o compañero (a) permanente, los padres del empleado y los hijos hasta los 25 años o discapacitados mayores, que dependan económicamente del servidor. Los Familiares que quieran participar en las diferentes categorías deberán aceptar las condiciones de participación según el consentimiento informado y el reglamento de uso, manejo y protección de datos personales, incluidos en la encuesta de inscripciones.
- d) Así mismo, es importante señalar que después de realizadas las inscripciones, se llevarán a cabo las jornadas de entrega de los Kits de competición a los inscritos a la carrera atlética; al respecto, es preciso destacar que la inscripción a los Juegos Deportivos y el kit no requiere ningún pago por derechos de participación para las servidoras y los servidores del Distrito Capital, ni para sus familiares. Es un evento totalmente gratuito para los y las servidoras distritales y familiares.

No obstante, y como quiera que se trata de recursos públicos, que generan erogaciones presupuestales, el servidor o servidora que no participe en la carrera atlética, deberá indicar las razones que le impidieron participar y adjuntar los soportes de su inasistencia a las actividades. De no acreditarse esta condición, el DASCD solicitará la devolución del costo total del kit, incluyendo el envío.

- e) La metodología de juego, evaluación y juzgamiento para cada una de las disciplinas, está definida en los reglamentos, sin embargo, es importante aclarar que los organizadores podrán definir otros criterios de premiación, los cuales serán informados previamente a la participación en cada actividad.
- f) La premiación será entregada de manera presencial en el evento de Clausura, en caso de que los ganadores no asistan a la entrega, la premiación será remitida a las instalaciones del DASCD para que los jugadores se acerquen a reclamarla.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)



Finalmente, es importante resaltar que el desarrollo de los juegos depende del resultado del proceso contractual que se está adelantando por el Departamento, por lo cual, algunos de los aspectos aquí enunciados pueden tener variaciones.

Para más información, consultar la página web del DASCD o comunicarse a los siguientes correos electrónicos de la Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD:

- [bienestar@serviciocivil.gov.co](mailto:bienestar@serviciocivil.gov.co) - Correo institucional área de Bienestar SBD
- [jhortua@serviciocivil.gov.co](mailto:jhortua@serviciocivil.gov.co) - José Agustín Hortúa - Subdirector SBD
- [kmontes@serviciocivil.gov.co](mailto:kmontes@serviciocivil.gov.co) - Nathalia Montes - Profesional Universitario SBD
- [cleon@serviciocivil.gov.co](mailto:cleon@serviciocivil.gov.co) – Carolina León - Profesional Especializado SBD

Cordialmente,

*Maria Teresa Rodríguez Leal.*

**MARIA TERESA RODRIGUEZ LEAL**  
Directora (E)

ACCIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectado por:	Karol Nathalia Montes Martínez	Profesional Universitario	
Revisado y Ajustado por:	José Agustín Hortúa Mora	Subdirector de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño	
Revisado y Ajustado por:	María Constanza Romero Oñate	Asesora de Dirección	
<i>Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).</i>			

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Carrera 30 No 25 – 90,  
Piso 9 Costado Oriental.  
Tel: (57) 60 1 3680038  
Código Postal: 111311  
[www.serviciocivil.gov.co](http://www.serviciocivil.gov.co)














# CIRCULAR JUEGOS 2022


Final Audit Report


2022-07-22


Created:	2022-07-22
By:	Jaime Alejandro Herrera Quintero (jherrera@serviciocivil.gov.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA4PplwbkgC2-KofKcRmjPT8FDHUg9lwxs


## "CIRCULAR JUEGOS 2022" History


-  Document created by Jaime Alejandro Herrera Quintero (jherrera@serviciocivil.gov.co)  
2022-07-22 - 2:14:38 PM GMT
-  Document emailed to Karol Nathalia Montes Martinez (kmontes@serviciocivil.gov.co) for signature  
2022-07-22 - 2:15:52 PM GMT
-  Email viewed by Karol Nathalia Montes Martinez (kmontes@serviciocivil.gov.co)  
2022-07-22 - 2:24:46 PM GMT
-  Document e-signed by Karol Nathalia Montes Martinez (kmontes@serviciocivil.gov.co)  
Signature Date: 2022-07-22 - 2:25:10 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to Agustín Hortúa (jhortua@serviciocivil.gov.co) for signature  
2022-07-22 - 2:25:12 PM GMT
-  Email viewed by Agustín Hortúa (jhortua@serviciocivil.gov.co)  
2022-07-22 - 2:37:15 PM GMT
-  Document e-signed by Agustín Hortúa (jhortua@serviciocivil.gov.co)  
Signature Date: 2022-07-22 - 2:37:58 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to mcromero@serviciocivil.gov.co for signature  
2022-07-22 - 2:37:59 PM GMT
-  Email viewed by mcromero@serviciocivil.gov.co  
2022-07-22 - 4:08:46 PM GMT
-  Signer mcromero@serviciocivil.gov.co entered name at signing as mcro  
2022-07-22 - 4:11:56 PM GMT
-  Document e-signed by mcro (mcromero@serviciocivil.gov.co)  
Signature Date: 2022-07-22 - 4:11:57 PM GMT - Time Source: server


 Document emailed to María Teresa Rodríguez Leal (mrodriguez@serviciocivil.gov.co) for signature  
2022-07-22 - 4:11:59 PM GMT


 Email viewed by María Teresa Rodríguez Leal (mrodriguez@serviciocivil.gov.co)  
2022-07-22 - 5:10:16 PM GMT

 Document e-signed by María Teresa Rodríguez Leal (mrodriguez@serviciocivil.gov.co)  
Signature Date: 2022-07-22 - 10:44:31 PM GMT - Time Source: server

 Document emailed to Sonia Astrid Solorzano Obando (ssolorzano@serviciocivil.gov.co) for signature  
2022-07-22 - 10:44:33 PM GMT

 Email viewed by Sonia Astrid Solorzano Obando (ssolorzano@serviciocivil.gov.co)  
2022-07-22 - 10:44:40 PM GMT

 Document e-signed by Sonia Astrid Solorzano Obando (ssolorzano@serviciocivil.gov.co)  
Signature Date: 2022-07-22 - 10:55:42 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.  
2022-07-22 - 10:55:42 PM GMT